

DIARIO OFICIAL

Director: Br. RICARDO AUGUSTO LIMA.

Administrador: FRANCISCO AQUINO H.

TOMO N° 141

San Salvador, miércoles 13 de noviembre de 1946.

NUMERO 250

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

	Página
Decreto N° 154.—Se confiere el Título de Ciudad a la Villa de San Martín	3593
Decreto N° 156.—Se vota un crédito suplementario en el Presupuesto General vigente por C. 2,441,000.00 destinado a reforzar y crear varias partidas.	3594
Decreto N° 153.—Se reforma el Presupuesto Especial del «Asilo Salvador», (Hospital Psiquiátrico)	3590

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio Público

Acuerdo N° 10.—Nombramiento de empleados en el personal del Ministerio Público.	3597
---	------

MINISTERIO DE RELACIONES

EXTERIORES

Ramo de Relaciones Exteriores

Acuerdo N° 314.—Se nombra al General Salvador Peña Trejo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y Cónsul General de El Salvador en Nicaragua y se ordena extenderle la Patente respectiva, lo mismo que la Credencial correspondiente.	3597
Acuerdo N° 330.—Se nombra al señor Casimiro Cesano, Vico Cónsul ad-honorem de El Salvador en Turin, Italia, y se ordena extenderle la Patente respectiva.	3597
Acuerdos Nos. 341 y 342.—Se designa a los señores Dr. Atilio Peccorini, Jon Galileo Cabrales y Dr. Humberto Ochoa, Representantes de El Salvador en las ceremonias del «Cincuentenario y la «Semana Internacional» del Puerto de Nueva Orleans	3597
Acuerdo N° 340.—Se nombra al señor Mauro Espinola hijo, Agregado al Consulado de El Salvador en Nueva Orleans, La. EE. UU. de América.	3597

Ramo de Justicia

Acuerdo N° 258.—Transferencia de créditos entre partidas del Capítulo VII, Título VII, del Presupuesto Fiscal vigente.	3597
Acuerdo N° 259.—Nombramientos en el personal de Agentes de Vigilancia de la Penitenciaría Occidental	3597

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ramo de Gobernación

Decreto N° 44.—Adiciones a la Tarifa de arbitrios de la Municipalidad de Sonsonate	3598
Acuerdo N° 2202.—Se modifica el Acuerdo Gubernativo «Ramo de Gobernación» N° 1234 de 7 de junio del corriente año	3598
Acuerdos Nos. 2203, 2204, 2205, 2206, 2272 y 2273.—Se autoriza a varias Municipalidades la erogación de fondos en diferentes obras y servicios	3598
Acuerdo N° 2207.—Se autoriza el pago del alquiler mensual de la casa que ocupa la Gobernación Política del Departamento de San Salvador.	3598
Acuerdo N° 2208.—Se autoriza el pago del alquiler mensual de la casa que ocupa la Oficina de Comunicaciones Eléctricas de Sonsonatepeque.	3598

	Página
Acuerdo N° 2200.—Nombramiento de empleados en la Junta de Química y Farmacia.	3590
Acuerdo N° 2270.—Se cancela al señor José Vicente Villalta, su nombramiento como Chofer del Ministerio del Interior.	3599
Acuerdo N° 2271.—Se concede licencia al señor Hernán BonaVidos, Empaquetador de Correspondencia del Negociado del Interior, de la Dirección General de Correos	3599
Acuerdo N° 2274.—Se nombra al señor Nicolás Rivera Contreras, Chofer del Ministerio del Interior.	3590

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo N° 77.—Se nombra al señor Pedro Gallegos, Chofer del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.	3590
Acuerdo N° 78.—Se nombra a la señorita María Guerrero, Auxiliar de la Inspectoría Departamental del Trabajo de San Salvador	3590

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ramos de Hacienda y Crédito Público

Acuerdo N° 845.—Se acepta al señor Carlos Urquiza hijo, su renuncia del cargo de Tercer Auxiliar de la Colecturía Destacada en la Dirección General de Policía.	3599
Acuerdo N° 848.—Se prorroga la licencia concedida al señor Alfredo Rosales, Colaborador Técnico de la Dirección General de Contribuciones	3590
Acuerdo N° 852.—Se nombra al señor José Roberto Cortés, Auxiliar de la Administración de Rentas de La Libertad	3599
Acuerdo N° 858.—Se nombra al señor Eudemón Ayala, Auxiliar de la Dirección General de Tesorería.	3599
Acuerdo N° 851.—Se nombra al señor José Miguel Mena, Tercer Auxiliar de la Colecturía Destacada en la Dirección General de Policía	3599

MINISTERIO DE CULTURA

Ramo de Cultura Popular

Acuerdo N° 2510.—Nombramientos en propiedad en el personal de empleados del Ministerio de Cultura.	3599
--	------

PODER JUDICIAL

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Acuerdo N° 93.—Autoriza el pago de C. 145.18 a favor del doctor Manuel Lasala Gallegos, Juez de la Instancia de Quezaltepeque, por licencia con sueldo.	3600
---	------

Corte Suprema de Justicia

Acuerdo N° 251.—Se prorroga la licencia concedida al señor José Alfredo Avila, Primer Oficial Mayor de la Corte Suprema de Justicia.	3600
Acuerdos Nos. 250 y 254.—Prorrógase la licencia concedida al Br. Luis Fernando Castañeda y al doctor Manuel Lasala Gallegos, Fiscal del Jurado del Juzgado 1º de la Instancia de Alegria con sede en Santiago de María y Juez 1º de la Instancia de Quezaltepeque, respectivamente	3600

Cámaras de Segunda Instancia

Acuerdo N° 18.—Se nombra a la señorita Concepción Asturias, Escribiente de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente	3600
Acta N° 2.—Toma posesión nuevamente de su cargo el doctor Rodrigo	

	Página
Castillo Castro, 1er. Magistrado de la Cámara de 2ª Instancia de lo Criminal de la 1ª Sección del Centro	3600

Juegados de Primera Instancia

Acuerdo N° 4.—Se nombra al señor Ramón Arins Avilés, Escribiente del Juzgado 2º de la Instancia de Nueva San Salvador	3600
Acuerdo N° 15.—Se nombra a la señora Leonor Burgos de Garrillo Alegria, Escribiente del Juzgado 3º de la Instancia de lo Criminal de esta ciudad	3600
Acuerdo N° 16.—Se deposita el Juzgado de la Instancia del Distrito de Juconapa, en el Juez 2º de Paz de aquel mismo lugar.	3600
Acuerdo N° 98.—Se concede licencia al señor José Miguel Lainez, Escribiente del Juzgado de la Instancia de Atiquizaya	3600

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Presidencia de la Corte de Cuentas

Acuerdo N° 144.—Se nombra al señor José Humberto Roque, Intorinamente, Oficial de 1ª Clase de la Corte de Cuentas de la República.	3601
Acuerdo N° 145.—Nombramiento en el personal de empleados de la Corte de Cuentas de la República.	3601

Avisos, Edictos y Anuncios varios...

PODER LEGISLATIVO

Decreto número 154.
La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO: que la Villa de San Martín, departamento de San Salvador, ha adquirido notable aumento en su población y también en el comercio, mejorando tanto en la parte moral como en el material, por lo que merece que se le confiera el TITULO DE CIUDAD;

POR TANTO,
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo Unico.—Confírese el TITULO DE CIUDAD a la Villa de SAN MARTIN, departamento de San Salvador.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional: San Salvador, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ricardo Rivas Vides,
Presidente.

Vicente Navarrete,
Primer Secretario.

Scrifin Posada, h.,
Primer Pro-Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ejecútese,

Salv. Castañeda C.,
Presidente Constitucional.

Mauro Espinola C.,
Ministro del Interior.

